

Clases de refuerzo: la privatización de los servicios complementarios

En muchos IES de nuestra Comunidad se están llevando a cabo, fuera de horario lectivo, distintas modalidades de clase de repaso, refuerzo o de estudio asistido.

Estas actividades corresponden a diferentes programas. Podemos encontrar, al menos:

1. Programas de compensación educativa externa. Las clases son impartidas por entidades sin ánimo de lucro que concurren a las correspondientes convocatorias.
2. Actividades extraescolares impulsadas por el AMPA del centro.
3. Iniciativa del Consejo Escolar. Tanto en este supuesto como en el anterior, las actividades son impartidas por entidades sin ánimo de lucro o por trabajadores autónomos, mediante contrato de obra y servicio.

Estas actividades se están extendiendo de forma significativa, ya que se presentan como una ayuda para corregir los desfases que presenta un sector del alumnado, especialmente en las materias instrumentales. También está suponiendo un incentivo la necesidad de competir con la oferta que lanzan los centros privados. No obstante, estas iniciativas suelen adolecer de descoordinación entre el profesorado que imparte la materia en tiempo lectivo, y los profesionales que llevan a cabo estas acciones.

Desde un punto de vista sindical, el STEM considera que las clases de recuperación, repaso, refuerzo y profundización son una necesidad innegable. Estas actividades han quedado muy desatendidas, por la escasez de las plantillas, durante todo el período de vigencia de la LOGSE, y ello ha contribuido a agudizar los problemas que planteaba el sistema.

Pensamos que, dado que en la distribución del horario del profesorado de los centros está prevista la dedicación a repaso, recuperación y profundización, deben ser los funcionarios de los cuerpos docentes y el profesorado interino quienes cubran la oferta. Lejos de servir para completar horarios, se debe disponer del personal suficiente para cubrir esta franja horaria, con la misma importancia en que se cubre el resto de tiempo lectivo.

Nos parece que la externalización y la privatización de estas actividades es un nuevo jalón en el proceso de destrucción del servicio educativo público, aun a costa de degradar la eficacia de estas iniciativas, que pierden buena parte de su sentido si no están coordinadas con la acción de los equipos docentes.

Es una evidencia que este proceso de privatización está provocando problemas de empleo entre el profesorado, problemas que, por el momento, sólo están visualizando los colectivos de desplazados, expectativa de destino e interinos. La asunción de estos servicios por parte de los cuerpos de funcionarios docentes serviría para paliar una parte de los problemas y, cerrando el paso a nuevas vías de externalización, se podría evitar que éstos fuesen en aumento.

La prioridad de crear empleo nos obligaría, no obstante, a afrontar otra serie de problemas. Estas clases de refuerzo se deben impartir, necesariamente, en turnos vespertinos y nocturnos, y no resultaría conveniente -cuando todas las administraciones están instruyendo medidas para conciliar vida familiar y laboral- que el profesorado de los IES retornase a los tiempos de la jornada partida. Estamos convencidos de que estas dificultades son fácilmente superables y que existe un abanico suficiente de medidas que podrían hacer factible que todo esto no significase un retroceso en las conquistas laborales: probablemente, lo más sencillo y positivo sería la generalización de los turnos vespertino y nocturno en los IES. Igualmente, en caso de llevarse a cabo la reducción de horario lectivo para los mayores de 55 años, unido ello a la existencia de plazas de jornada parcial, habría suficientes profesionales para garantizar la cobertura de estas funciones. En último extremo, confiamos en que la futura regulación de horarios contemple medidas para limitar el fenómeno de la turnicidad del profesorado, muy negativa para la salud de quien tiene que alternar entre jornadas de mañana, de tarde o de mañana-tarde.